

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

- 1. El derecho romano vulgar (Lección 5, III, C).**
- 2. El Código de Eurico (Lección 10, II, B).**
- 3. Entrada de los burgueses en la Curia: Origen de las Cortes (Lección 28, I, B).**

COMENTARIO DE TEXTO

“Respecto de las cosas adquiridas por los príncipes (...) o de las que han de ser adquiridas en adelante, aquellas cosas que acaso dejare el príncipe sin disponer, si se comprobare que fueron adquiridas por la autorización regia, decretamos que pertenezcan únicamente al sucesor al trono. Y aquellas cosas que ellos mismos recibieron por sucesión de los bienes paternos, o de cualquier pariente, correspondan en derecho al mismo príncipe y a sus hijos o, si no hubiere hijos, también a los legítimos herederos, de igual forma que ocurre con las demás cosas, por la ley de sucesión. Y si dejara esto sin disponer, no pertenecerá al sucesor del reino, sino íntegramente a los hijos o al heredero de aquel que lo adquirió a título particular” (*Concilio VIII de Toledo (653) canon 1214*).